Nota de prensa: La Haya, 3 de noviembre de 2026.



# La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma convocó un acto sobre *Justicia penal internacional: por el bien de las generaciones futuras.*

La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, Embajadora Päivi Kaukoranta, convocó un acto titulado *"Justicia penal internacional: por el bien de las generaciones futuras"*, celebrado en cooperación con el Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas el día 3 de noviembre de 2026 en la Corte Penal Internacional (CPI), en La Haya.

El acto se vio honrado con la participación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Volker Türk, quien pronunció la presentación inaugural, en la que establecía el contexto con sus observaciones centradas en los efectos duraderos de los crímenes y la importancia de la justicia entre generaciones y de la rendición de cuentas como medida para el logro de los derechos humanos en el futuro. Afirmó lo siguiente: "Si la rendición de cuentas ha de proteger a las generaciones presentes y futuras, habremos de defender a las instituciones que hacen que ello sea posible (…) La CPI es un elemento fundamental del ecosistema internacional de los derechos humanos que cuenta con el apoyo de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas". Tras la alocución del Alto Comisionado, el Magistrado Rosario Salvatore Aitala, Primer Vicepresidente de la Corte Penal Internacional, formuló algunas observaciones, seguidas por una mesa redonda en la que

participaron la Sra. Nazhat Shameen Khan, Fiscal Adjunta de la Corte Penal Internacional, junto con representantes de las comunidades de víctimas y de la juventud; el Sr. Andres Parmas, Presidente del Consejo de Dirección del Fondo Fiduciario en beneficio de las víctimas, pronunció las observaciones finales

Entre los asistentes al acto se contaban los Estados Partes, funcionarios de la Corte y agentes de la sociedad civil. Durante los debates se puso de relieve la importancia de la rendición de cuentas, las reparaciones, la preservación de la memoria y la prevención de atrocidades futuras. Se prestó especial atención a la función de las víctimas y los jóvenes en la conformación del futuro de la justicia internacional, así como a la contribución que aportan las medidas reparadoras para restaurar la dignidad, atenuar las consecuencias a largo plazo de los crímenes internacionales, promover la reconciliación y fortalecer las bases para una paz duradera.

La Presidenta de la Asamblea de los Estados Partes, Embajadora Päivi Kaukoranta, declaró lo siguiente:

"La justicia penal internacional no solo se ocupa de los crímenes más graves cometidos en el pasado. También se ocupa de dar forma al futuro que queremos legar a las generaciones venideras: un futuro donde el estado de derecho prevalezca sobre la impunidad, la rendición de cuentas sobre la indiferencia y la cooperación sobre la división."

*La Asamblea de los Estados Partes es el órgano supervisor de la administración de la CPI y su órgano legislativo. Está integrada por representantes de los Estados que han ratificado el Estatuto de Roma y se han adherido a él.*

*Para más información, póngase en contacto con la Asamblea de los Estados Partes por correo electrónico en la dirección asp@icc-cpi.int.*